



DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
 CONCURSO: MGNL-SOP-FISM-10/2018-IR
 RELATIVO A: CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN AV. LOS LAGOS CRUZ CON AV. PRADERAS COL PARAJE SAN JOSÉ, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

EL COSTO SERA CON RECURSOS : FISM

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A. \$ 3,350,000.01
 LOCALIDAD: MONTERREY, N.L.

MODALIDAD CONVOCATORIA PUBLICA		TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE	
PARTICIPANTES	PROPOSTA	PREPUESTO BASE \$	
RAUL EDUARDO MORALES ALCOGER	ORIGINAL	\$3,346,285.70	
SERVICIOS INTEGRALES MEBENT, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	\$3,397,327.76	
TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	\$1,501,900.56	
CONSTRUCTORA DE PROTECTOS Y DISEÑOS GN, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	\$3,545,864.57	
ABASTECIMIENTOS TORACO, S.A. DE C.V.	ORIGINAL	\$3,596,143.05	
	ORIGINAL		

RECOMENDACIONES DE FALLO: RAUL EDUARDO MORALES ALCOGER
FALLO: IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA) \$3,346,285.70 (Tres Millones Treientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Cinco Pesos 70/100 m.n.)

FEDERAL

ESTATAL

RAMO 33

MEZCLA

PROPIOS

FECHAS

PRESENTACION DE PROPUESTAS
 11 de Junio del 2018

DICTAMEN

FUNCIONARIOS DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO
 DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

FECHA DE FALLO: 13 de Junio del 2018

ING. JOSE EDUARDO MORDEROK DE LEÓN
 SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS ROBERTO JUÁREZ ALVAREZ
 DIR. DE CONSTRUCCION DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

C.P. PABLO OBERGON CARRANZA
 DIR. DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

C. MA. DEL CARMEN LIZGANS
 JEFE DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

OBSERVACIONES:
 CRITERIO FIADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

A) UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ DE ENTRE LOS LICITANTE, A AQUEL CUYA PROPOSICION RESULTE SOLVENTE, PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
 B) SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE SE AGUERE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.
 C) VER ANEXO AL DICTAMEN

